

Expediente: 276/16

Carátula: **MEDINA FRANCISCO CESAR S/ Z- AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **28/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *MEDINA, FRANCISCO CESAR-CAUSANTE*
27230155041 - *MEDINA, MARIA GRACIELA-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 276/16



H102325327373

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: MEDINA FRANCISCO CESAR s/ Z- AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA. EXPTE. N° 276/16

Proveyendo actuación: ESC. IN. POR CAJA DE VALORES S.A. CONTESTA CAJA DE VALORES S.A. CONTESTA

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Agréguese el correo electrónico remitido por Bolsas y Mercados Argentinos S.A.. Atento a lo solicitado y a los fines de verificar la autenticidad de lo solicitado por la mencionada Sociedad de Bolsa, líbrese oficio a la entidad financiera mencionada para poner en su conocimiento que el oficio Ley 22172 de fecha 04 de Diciembre de 2.024 dirigido al Sr. Gerente de la Caja de Valores S.A. es auténtico. A dichos fines, por Secretaría remítase el oficio a través de la casilla de mail institucional. I

EPN

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=LUJAN Ivan, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20367869004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.